

## XVIII FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Programa de Vivienda y Suelo Urbano	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2017):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (16/10/2017):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Carlos Barragan Márquez	Unidad administrativa: Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Vivienda y Suelo Urbano	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>] Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación general y sectorial Municipal, la consistencia en el diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>] Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>] Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de cada programa y sus resultados.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizará mediante la aplicación de un cuestionario y un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable de cada programa, así como la información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Páginas oficiales de Internet	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Términos de referencia para la evaluación de resultados y consistencia de CONEVAL, metodología del marco lógico.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <p>El programa se diseñó de acuerdo a la metodología de marco lógico, sin embargo no considero estadísticas oficiales de población para determinar la población objetivo. El programa está alineado a los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional, así mismo con los objetivos del Desarrollo Sostenible, No está vinculado con programas federales de vivienda. Los indicadores se miden como avance de gestión y no miden el impacto en la ciudadanía. No cuenta con documentos normativos para la selección de personas que podrán acceder a la compra de vivienda de bajo costo de las que oferta esta entidad. Se cuenta instrumentos para la captación de información de los solicitantes y sistemas para el seguimiento. No se tiene instrumento para conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios que proporciona la entidad. Se cuenta con una página de transparencia en Internet, con información de avances programáticos y presupuestales de 2017. El programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas.</p>

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>La Matriz de Planeación Estratégica tiene coincidencias con el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018. Permite conocer quienes reciben los apoyos del programa. En el documento normativo del programa se identifica el resumen narrativo de la MIR. El programa recolecta información de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. El programa recolecta información para monitorear su desempeño. Lleva un seguimiento del número de personas atendidas. Cuenta con diagramas de flujo que identifican sus procesos. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de viviendas. Se cuenta con sistemas informáticos para el seguimiento del programa. Cuenta con información en su página de transparencia. Da seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Vincularse con programas nacionales y estatales de promoción de la vivienda para personas de bajos recursos. No se ha sometido a evaluaciones externas de impacto.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Considera atender un problema de los inmuebles y no de la población. No existe un diagnóstico previo que considere la población objetivo y la revisión de las causas y efectos del problema. No se muestra documentación que demuestre la vinculación con programas sectoriales o nacionales. No muestra documento que cuantifique la población potencial. Los indicadores del programa, solo miden la gestión. No se cuenta con un plan estratégico de mediano y largo plazo, que contemple planes de trabajo anuales. No se cuenta con estrategias de cobertura que incluya población objetivo. No se cuenta con criterios establecidos para acceder a la vivienda de bajo costo que oferta el PROMUN. No se captura la información socioeconómica de los solicitantes. No se establecen la misma información en los diferentes documentos de planeación (Fichas de indicadores, POA, Matriz de indicadores). No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios de su servicio. El indicador de Fin se mide en forma anual.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Crecimiento de la demanda de vivienda de bajo costo. Falta de inversión de las utilidades de PROMUN en reserva territorial.</p>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa de vivienda y suelo urbano, se planeado de acuerdo a la MML, pero se requiere sustentar el problema basando en un diagnóstico previo que contenga información estadística de fuentes oficiales.</p> <p>No está alineado a algún programa sectorial de vivienda, aunque se complementa con programas estatales y federales similares. Los indicadores para el seguimiento son únicamente de gestión y no reflejan el impacto de los apoyos en la ciudadanía. El programa no se ha sometido a evaluaciones externas de consistencia y resultados. Se cuenta con procedimientos para recibir solicitudes y para asignar la venta de vivienda de bajo costo, pero no cuenta con normatividad que establezca los criterios para dicha asignación. Se cuenta con formatos estandarizados y sistemas para captura y seguimiento, se obtiene en algunos casos información socioeconómica de los solicitantes de vivienda. Más del 85% de su presupuesto proviene ingresos propios. No se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios del servicio. El programa no se ha sometido a evaluaciones de impacto.</p>

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Delimitar la atención del problema en la población y no en los inmuebles.
2: Establecer una normatividad con los criterios específicos para la asignación de vivienda de bajo costo a los solicitantes.
3: Crear indicadores que midan el impacto en la población atendida.
4: Contar con un diagnóstico que considere estadísticas de población y vivienda de fuentes oficiales.
5: Contar con un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo.
6: Atender los aspectos susceptibles de mejora resultantes de la presente evaluación.
7: Crear un instrumento para medir el grado de satisfacción de los usuarios.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>C.P. y M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar</b>
4.2 Cargo: <b>Secretario de Administración y Finanzas</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Universidad Tecnológica de Tijuana</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Lic. Cesar Fabricio Ornelas León y Lic. Rosa Muro Muñoz</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>vsoto@uttijuana.edu.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>(664) 969-4700 Ext. 4720</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Vivienda y Suelo Urbano</b>
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana</b>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subdirección Administrativa Subdirección Jurídica Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano Subdirección de Gestión Social
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Juan Paz Garcia Lic. Luis Alberto Valencia Arechar Arq. Sandra Maria Tapia Corona Lic. Karla Noemi Sanchez Acosta
Tel. <b>6238417 y 6243885</b> Correo Electrónico: <b>jcbarragan@tijuana.gob.mx</b>

Nombre: <b>Ing. Juan Carlos Barragan Márquez</b>	Unidad administrativa: <b>Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)</b>
--	---

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Subdireccion Administrativa</b>
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)</b>
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Subsidio Municipal</b>

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página de transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: Página de transparencia